

Universidad	Red	Cantidad aprobada
45 Universidad de Salamanca .....	00165 Instituciones políticas en España y América Latina. Diseño, desafíos y ajustes ante una realidad cambiante .....	2.500.000
Subtotal Universidad .....		2.500.000
47 Universidad de Santiago de Compostela .....	00309 Desarrollo rural: Aspectos ambientales y territoriales .....	2.500.000
Subtotal Universidad .....		2.500.000
48 Universidad de Sevilla .....	00038 Automatización industrial avanzada .....	2.500.000
Subtotal Universidad .....		2.500.000
49 Universidad de Valladolid .....	00034 Contrapunto .....	2.500.000
Subtotal Universidad .....		2.500.000
50 Universidad de Valencia .....	00247 Régimen jurídico del comercio exterior iberoamericano. España entre la globalización y la integración regional .....	2.500.000
Subtotal Universidad .....		2.500.000
51 Universidad de Vigo .....	00105 Aplicaciones avanzadas del tratamiento de señales .....	2.500.000
	00284 Productos industriales: Diseño, fabricación y comunicación .....	2.500.000
Subtotal Universidad .....		5.000.000
52 Universidad de Zaragoza .....	00281 Fundamentos moleculares. El comportamiento de los fluidos y del equilibrio de bases de fases. Aplicaciones a la industria química y alimentaria .....	2.500.000
Subtotal Universidad .....		2.500.000
56 Universidad de Miguel Hernández .....	00227 Programa de alta especialización en zumos de frutas tropicales .....	2.500.000
Subtotal Universidad .....		2.500.000
57 Universidad de Pablo de Olavide .....	00305 La Universidad en América Latina y el desarrollo de un pensamiento crítico y de defensa de los derechos humanos en Iberoamérica. Balance y perspectivas .....	2.500.000
Subtotal Universidad .....		2.500.000
59 Universidad de Vic .....	00228 Ordenación territorial, turismo cultural y desarrollo sostenible .....	2.500.000
Subtotal Universidad .....		2.500.000
Total de aprobadas .....		100.000.000

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**1033**

*REAL DECRETO 1991/1999, de 23 de diciembre, por el que se indulta a don José Javier Chacón Almansa.*

Visto el expediente de indulto de don José Javier Chacón Almansa, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, incoado en virtud de exposición elevada al Gobierno al amparo de lo establecido en el artículo 4.º, apartado tercero, del Código Penal, por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Ciudad Real que, en sentencia de fecha 22 de octubre de 1996 le condenó, como autor de un delito contra la salud pública, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión

menor y multa de 1.000.000 de pesetas, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1994, a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1999,

Vengo en conmutar a don José Javier Chacón Almansa la pena privativa de libertad impuesta, por otra de un año de prisión, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de tres años, desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN